MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. N°417/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°401453, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO CORREA GODOY CON C.I. N°3807819.-

Gral. Resquín, 26 de agosto de 2021.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CVE N°02/2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°401453, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 25 de agosto de 2021, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN	297.641885	facundo-correa1@hotmail.com
2	CONSTRUSUR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL.	304.930.115	pattycantero@gmail.com

Prof. Aniano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. N°417/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°401453, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO CORREA GODOY CON C.I. N°3807819.-

		RESQUIN		

Que, el punto 6 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo Correa Godoy con C.I. N° 3.807.819, de la Licitación por CVE N°02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN" ID N°, siendo el monto de la adjudicación Gs. 297.641.885 (Guaraníes Doscientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y un mil guaraníes ochocientos ochenta y cinco), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N° 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo Correa Godoy con C.I. N° 3.807.819, de la licitación por CVE N°02/2021"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. N°417/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CVE N°02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°401453, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO CORREA GODOY CON C.I. N°3807819.-

NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°401453, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-CUNETA, BADÉN Y CUNETA REVESTIDA DE H° SOBRE LA CALLE BENIGNO FERREIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARMEN CASCO DE LARA - CIUDAD DE GRAL. RESQUIN	Unidad Medida Global	1		
1.1	Cartel de Obra 2,00X1,50	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1400000
1.2	Limpieza y desbroce	Metros cuadrados	2287,2	1.500	3430800
1.3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2287,2	1.500	3430800
1.4	Cargamento en zona necesitada	Unidad de Medida Global	1	3.500.000	3500000
1.5	Perfilado y Nivelacion de terreno	Metros cúbicos	2287,2	2.500	5718000
1.6	Compactación de suelo	Metros cuadrados	2287,2	2.500	5718000
1.7	Cordón de H° cargado in situ	Metros Lineal	219,8	35.000	7693000
1.8	Cordón-Cuneta de H° cargado in situ	Metros Lineal	352,5	140.000	49350000
1.9	Cuneta Revestida de H° Tipo "A" (ver planos)	Metros cubicos	13,92	1.100.000	15312000
1.10	Cuneta Revestida de H° Tipo "B" (ver planos)	Metros cubicos	2,23	1.100.000	2453000
1.11	Badén de H° 1,80 mts de ancho, espesor 20cm	Metros cubicos	57,6	170.000	9792000
1.12	Badén de H° 1,50 mts de ancho, espesor 20cm	Metros cuadrados	15	170.000	2550000
1.13	Cordones de anclaje y Disipadores 10% para cunetas	Metros cubicos	0,82	1.050.000	861000
1.14	Viga escondida de H°A°	Metros cubicos	0,5	2.990.000	1495000
1.15	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	2020,35	75.000	151526250
1.16	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	2020,35	5.000	10101750
1.17	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	2020,35	9.500	19193325
1.18	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	2287,2	1.800	4116960
					297.641.885

Gs. 297.641.885 (Guaraníes Doscientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y un mil guaraníes ochocientos ochenta y cinco)

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN SECRETARÍA GENERAL
Prof. Adriano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

MUNICIPALIDAD GRAL. F.I. RESQUIN INTENDENCIA
Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Mun. Gral. Resquín

Escaneado con CamScanner